

TELÉFONO (511)2301170 / 4141170
TELEFAX (511)4141452 / 2301169
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
AFTN : SPJCYGYJ
COM: CORPAC S.A.
e-mail: aisperu@corpac.gob.pe



Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.
ÁREA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
Apartado 680 LIMA 100 – PERÚ

PERÚ

SUPLEMENTO AIP

18/17

JUN 21st, 2017

TRUJILLO (SPRU)

18/17. PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA DURANTE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA OPERACIÓN DEL DVOR/DME TRU 116.3 MHz CHANNEL 110X.

1. FINALIDAD

El presente Suplemento AIP tiene por finalidad informar las restricciones aplicables y/o los procedimientos de navegación alternativos a ser utilizados mientras la operación del DVOR/DME TRU 116.3 MHz CH110X se encuentre suspendido temporalmente.

2. ALCANCE

2.1 Las restricciones y/o procedimientos de alternativa establecidos en este suplemento se aplican a todas las aeronaves que sobrevuelen, se aproximen y aterricen o despeguen del aeródromo de SPRU, debido a la suspensión temporal de la operación del DVOR/DME TRU 116.3 MHz CH110X.

3. VIGENCIA

3.1 Este suplemento estará vigente mientras la operación del DVOR/DME TRU 116.3 MHz CH110X se encuentre suspendido temporalmente. Las fechas de inicio y término de la suspensión temporal se comunicarán mediante mensajes NOTAM.

4. PROCEDIMIENTOS ATS

4.1 Aeronaves En Ruta

Debido a la suspensión temporal de la señal del DVOR/DME TRU 116.3 MHz CH110X, en las siguientes aerovías se establecen medidas alternativas de guía de navegación, como sigue;

- AWY V5/UV5 segmento TRU - VATES pilotos podrán emplear GNSS como guía de navegación.
- AWY G675 segmento TRU - RAYA pilotos podrán emplear GNSS como guía de navegación.
- AWY V1/UV1 segmento CLA - TRU se deberá emplear RDL 154 CLA como guía de navegación y alternativamente información GNSS.
- AWY V1/UV1/G675 segmento TRU - BTE se deberá emplear RDL 332 BTE como guía de navegación y alternativamente información GNSS.

4.2 Procedimientos de aproximación por instrumentos

Sólo estarán disponibles los procedimientos:

4.2.1 ILS RWY 02 (Pág. AD2 SPRU 13C de la AIP Perú)

- Aeronaves con destino a Trujillo vía AWY V1/UV1/G675 utilizarán información de distancia GNSS y/o distancia DME del ILS IMDP 109.7 MHz CH34X.
- Aeronaves con destino a Trujillo vía AWY UM542, utilizarán la STAR RNAV VUGAL 1 a IREPO y continuar ILS RWY02.
- IREPO definido sobre el LOC y 11.8 DME IMDP.
- Procedimiento de espera en IREPO: tramo de alejamiento 17 DME IMDP o 1 minuto.

4.2.2 IAC RNP RWY 20 (AR) (Pág. AD2 SPRU 13D de la AIP-PERÚ)

- Disponibles solo para operadores con aprobación RNP AR para aeronave y tripulación.

4.2.3 Se suspenden los siguientes procedimientos de aproximación por instrumentos:

- Descenso VOR RWY 02 (Pág. AD2 SPRU 13 de la AIP PERÚ)
- Descenso VOR A (Pág. AD2 SPRU 13A de la AIP PERÚ)
- Descenso VOR B (Pág. AD2 SPRU 13B de la AIP PERÚ)

4.3 Rutas normalizadas SID/STAR

4.3.1 Se suspenden los siguientes procedimientos:

- SID RWY 20 RELUN 1F - VATES 2F (Pág. AD2 SPRU 11B de la AIP-PERÚ).
- SID RWY 20 ESMIL 1B (Pág. AD2 SPRU 11D de la AIP-PERÚ).
- STAR RELUN 1A – VATES 2A (Pág. AD2 SPRU 11E de la AIP-PERÚ).

Aeronaves hacia y desde Trujillo en las AWY V5/UV5/T330/UT330 debe operar bajo reglas de vuelo visual (VFR) durante las etapas de despegue, ascenso y aproximación.

4.3.2 Sólo estará disponible los procedimientos:

- SID RWY 20 RNAV ESMIL 1A (Pág. AD2 SPRU 11C de la AIP-PERÚ).
- STAR RWY 02 RNAV VUGAL 1 (Pág. AD2 SPRU 11F de la AIP-PERÚ).

4.4 Vuelos hacia /desde los aeródromos de PIAS, CHAHUAL y Pata de Gallo

Los vuelos hacia y desde los aeródromos de Pías, Chagual y Pata de Gallo operarán presentando Planes de vuelo VFR.

Antes de la salida de los aeródromos mencionados se deberá comunicar con Torre Trujillo para información de su Plan de vuelo y tomar conocimiento de las condiciones meteorológicas, esta comunicación se efectuará a los siguientes números:

- Teléfono: 044-464156
- Teléfono: 01-4141000 Anexo 4421
- Celular: 978469934
- RPM: #978469934